

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante el/la Director/a Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación, recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45, 46 y concordantes de la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/TPE/350/08 - RE 01/15.
Entidad: Nueva Bando, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/347/08 – RE 02/15.
Entidad: Trigobeas, S.L.
Localidad: Trigueros.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/330/08 – RE 09/15.
Entidad: Juanma's Tapas, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/332/08 – RE 10/15.
Entidad: Juanma's Tapas, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/337/08 – RE 11/15.
Entidad: Juanma's Tapas, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/TPE/25/09 – RE 42/15
Entidad: Taller Aluminio y Cristalería Royma, S.L.L.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Huelva, 22 de marzo de 2016.- El Director, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»